

-----En la ciudad de _____
a los _____ días del mes de _____ de 200__ el que suscribe
_____ declara bajo juramento
de Ley que la Guarda del menor _____
que acredita con Testimonio certificado librado, librado en los autos “ _____
_____” que tramitan por ante el Juzgado/Tribunal
_____ del Departamento Judicial de _____
_____ se encuentra aún vigente.

Asimismo, se obliga a notificar en forma fehaciente al IOMA cualquier modificación operada en la situación jurídica del/la menor y efectuar la devolución de la correspondiente credencial afiliatoria.

El incumplimiento o la falta de comunicación al IOMA de la modificación de la situación legal que inviste el solicitante lo/la hará pasible de las acciones previstas en el Artículo 7ª (inc. (h ap. 1-b) por la transgresión del ap. 6 inc d) y e). Decreto 4529/93 modificatorio del Decreto Reglamentario 7881/84.-

Firma y sello del agente del IOMA

Firma del Afiliado

Aclaración

DNI/LC/LE/CI